

## **REGLAMENTO II CARRERA SOLIDARIA AUTISMO TOLEDO 2018**

### **1. ORGANIZACIÓN.**

La Asociación de Personas con Autismo de Toledo (APAT) organiza la 3ª Carrera Solidaria Autismo Toledo. Este evento tendrá lugar el día 8 de abril de 2018 a las 10:00 con punto de partida y de llegada en el Parque de la Vega. Dentro de este evento habrá tres modalidades:

- Carrera de adultos, aunque también podrán participar menores de 18 años siempre que acompañen un documento de autorización del padre, madre o tutor. Es una prueba de 6 km de distancia. Comienzo a las 10:00



- Marcha Solidaria, prueba destinada a aquellas personas que no se sienta en forma para la carrera pero quieran colaborar. Este recorrido es de 3,5 km y forma parte del anterior. Comienzo a las 10:00



- Carrera Infantil, podrán participar todos los niños hasta los 12 años. Consistirá en un recorrido de 1km aproximadamente por el interior del Parque de la Vega. El comienzo de esta prueba dará comienzo a las 11:30

## **2. INSCRIPCIONES**

2.1 Podrán participar todas las personas que lo deseen

2.2 Las inscripciones se realizarán en la página web [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) hasta el 6 de abril a las 12:00 a.m. Además se reservarán 25 inscripciones más para quien quiera apuntarse el día de la prueba.

2.3 El número máximo de participantes será de 600 personas.

2.4 El precio de la inscripción será:

- Inscripción Carrera: 10 €
- Inscripción Marcha: 10 €
- Inscripción Carrera Infantil: 5 €

No se admitirán devoluciones.

## **3. RETIRADA DE DORSALES.**

3.1 La retirada de dorsales y entrega del chip se realizará el viernes 6 de abril en la sede de APAT (calle Uruguay, nº 14, planta 1ª, local 11, centro comercial Santa Teresa) a partir de las 16:00 hasta las 20:30 horas.

3.2 El sábado 7 de abril en decathlon de 12:00 – 19:00

3.3 El domingo 8 de abril, día de la carrera, en el patio del Hospital de Tavera, enfrente de del Parque de la Vega, lugar prestado por parte de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli. Se podrán retirar los dorsales a partir de las 8:30 hasta las 9:40

## **4. SEGURO**

Los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente, declinando la Organización toda responsabilidad de los daños que las personas participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

## **5. CONTROL DE CARRERA.**

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa “Deporchip, Ocio y Aventura” tomando los tiempos mediante el sistema de Chip.

Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la citada empresa pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones.

## **6. TROFEOS Y PREMIOS.**

Los tres clasificados tanto de la categoría femenina y masculina serán premiados con trofeo y cualquier premio en especies que obtengamos de patrocinadores.

Los corredores inscritos obtendrán con la inscripción una bolsa en la que incluirán camiseta técnica, gel energético y botella de agua.

## **7. CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) La aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa cronometradora
- e) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posible peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la II CARRERA SOLIDARIA AUTISMO TOLEDO 2017